



INSTITUCION EDUCATIVA "JESUS MARIA ORMAZA"

NIT 891401097-8. N°. DANE 166001000646

Resolución No. 2730 julio 18 de 2005 SEM.

Correo Electrónico colegiormaza66@hotmail.com

Pereira, diciembre 04 de 2015

Doctora

MARÍA SHIRLEY OSSA VERGARA

Directora administrativa de prestación del Servicio Educativo y

Administración de plazas Docentes

Secretaría de Educación

Municipio de Pereira

Cordial saludo,

Por medio de la presente y por decisión del Consejo Directivo en pleno llevado a cabo el día 02 de diciembre del año en curso, se hace entrega del docente Elkin Henry Barragán Pava, del área de Artística (música), debido a las anomalías presentadas por el docente y la afectación que ellas han causado para el buen desarrollo de la parte académica y comportamental que se sigue con los estudiantes del colegio, que son los más afectados y perjudicados; las anomalías mencionadas hacen parte del proceso que se sigue en la oficina de control disciplinario de la Secretaría de Educación Municipal.

De igual manera se solicitaría en su reemplazo un docente de artes plásticas para cubrir la plaza que dejaría el docente en mención.

Agradeciendo la pertinencia a esta solicitud

Atentamente,


LUIS FERNANDO VALENCIA LIZCANO

Rector



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	10 de diciembre de 2015	Número de radicado:	64134
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDO VALENCIA LIZCANO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE REEMPLAZO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

